Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 7819221044

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)	608	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC	80004239-5

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/6/2022	16/6/2022	16/12/2022	2.591.465.584

TOMADOR: SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES SA (SOTEC SA)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba,

Art	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC Anticipo Financiero: Contrato S.G. Ministro N° 425/2021 MOPC N° 69/2021. "Licitación Pública Internacional para la Construcción de Puentes de H° A° en varios Departamentos de la Región Oriental 2DA. TANDA. LOTE N° 2". ID N° 400.854., hasta la suma de : Guaranies Dos Mil Quinientos Noventa Y Un Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil Quinientos Ochenta Y Cuatro .-	2.591.465.584
	TOTALES	2.591.465.584

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR IGNACIO NUÑEZ QUIROZ
Jefe de Emisión

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
ELIDO SAMANIEGO
Encargado de Contabilidad

531692

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 7819221044

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1506000608 0001
Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES- MOPC

TOMADOR: SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES SA (SOTEC SA)

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	4.744.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	474.418
Premio	Gs.	5.218.600

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 5.218.600 (Guaranies Cinco Millones Doscientos Dieciocho Mil Seiscientos)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

531691